

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “ROSEMEDEC S.A.”, EFECTUADA EL DIA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2014.-

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Manuel Galecio 118 entre Escobedo y Boyaca de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios Sr. Roseney Cassis Javier Eduardo con el 50% de acciones y Roberto Javier Roseney Martinez con el 50% de acciones, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el Sr. Roberto Javier Roseney Martinez en su calidad de gerente general y como Secretario el Sr. Javier Eduardo Roseney Cassis.

La Gerencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Gerencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013, a conocer el informe de la Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Las utilidades no fueron repartidas los socios resuelven capitalizarlas.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Roberto Javier Roseney M.
GERENTE GENERAL

Javier Eduardo Roseney C.
SECRETARIO